



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4078; 4080-D-17  
OD 2068

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas conducentes para solucionar la situación de los pobladores que se encuentran aislados debido al derrumbe del puente Aguará Guazú sobre la ruta nacional 12 que une las ciudades de Goya y Esquina, provincia de Corrientes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....07..DIC..2017.....



EL

[Firma manuscrita]